

INFLACIÓN ANUAL EN MÍNIMOS HISTÓRICOS

1. Introducción

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es el indicador que tiene la finalidad de medir el cambio promedio de los precios en el tiempo a través de una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas de México.

Su importancia radica en que el INPC proporciona información sobre los cambios que tiene el costo de la vida en el país, lo que facilita la toma de decisiones económicas a las empresas, el gobierno en sus distintos niveles, los sindicatos, los ciudadanos, en general.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la evolución del INPC del mes de noviembre de 2015, señalando el resultado de su cambio mensual y anual, así como su comportamiento durante la segunda quincena de octubre de 2015 y la perspectiva de su evolución para 2015 y 2016, incluyendo los riesgos subyacentes.

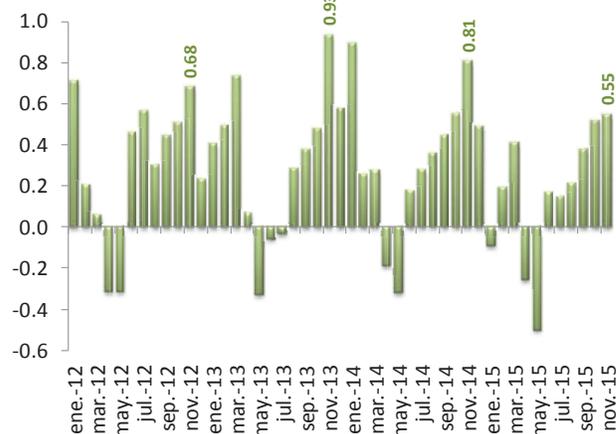
2. Evolución mensual

En el penúltimo mes de 2015, los precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.55 por ciento, dato inferior al registrado en el mismo mes de 2014 (0.81%) y al anticipado por el sector privado (0.65%) para ese periodo, según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por el Banco de México (Banxico).

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el incremento del costo de: los energéticos (electricidad), que contribuyeron con 0.473 puntos porcentuales (pp) de la inflación; las frutas y verduras (tomate verde, otros chiles frescos) que sufragaron 0.062 pp; y los alimentos procesados (frutas y legumbres prepa-

radas para bebés, crema de leche, galletas y tostadas), que aportaron con 0.043 pp. El incremento de los precios no fue mayor debido a la disminución en el valor de otros servicios (telefonía móvil) y pecuarios (huevo y pescado), que cooperaron con -0.071 y -0.021 pp, respectivamente.

INPC General, 2012-2015/noviembre
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

3. Evolución anual

En el onceavo mes de 2015, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 2.21 por ciento, dicha cantidad fue menor a la observada un mes atrás (2.48%) e inferior a la registrada en noviembre de 2014 (4.17%); asimismo, se ubicó por debajo de la meta inflacionaria (3.0%) por séptima vez consecutiva y se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%).

Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un menor crecimiento a tasa anual al ir de 3.34 por ciento en el onceavo mes de 2014 a 2.34 por ciento en noviembre de 2015. Lo anterior se explicó por el menor incremento en el precio de los alimentos proce-

sados, el de otros servicios, el de la vivienda y la educación; lo que fue contrarrestado por la mayor dinámica en el costo de las mercancías no alimenticias.

Índice No Subyacente

La parte no subyacente, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se redujo al pasar de 6.78 por ciento en noviembre de 2014 a 1.84 por ciento en el mismo mes de 2015. Esto se explica por el menor aumento en el costo de los pecuarios, los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno; lo que fue contrapesado por el repunte del precio de las frutas y verduras.

INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2013-2015/noviembre (variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

Incidencia de los componentes del INPC¹

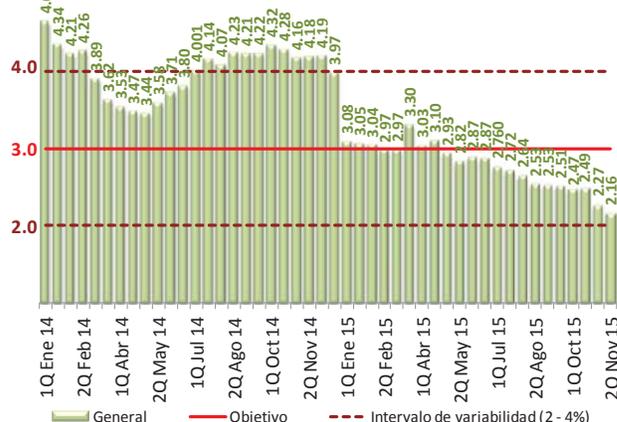
La mayor parte de la inflación general anual del penúltimo mes provino de su parte subyacente, dado que contribuyó 1.76 pp o 79.64 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 0.45 pp; es decir, 20.36 por ciento.

4. Inflación anual en la segunda quincena de noviembre de 2015

Por otra parte, el INEGI dio a conocer que la variación anual del INPC en la segunda quincena de noviembre de 2015 fuera de 2.16 por ciento, dato menor a la que se observó en la primera quincena de ese mes (2.27%), a la registrada en el mismo periodo de 2014 (4.18%) y la más baja desde que se tiene información para este indicador a partir de 1989.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

INPC General, Objetivo e Intervalo,¹ 2014 - 2015/2da. Q. noviembre (variación porcentual anual)



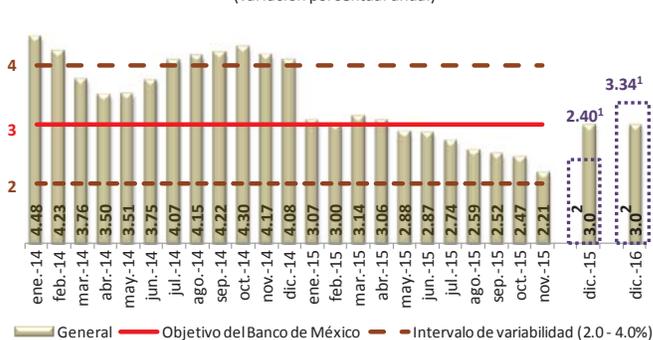
1/ Base: segunda quincena (Q) de diciembre de 2010 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

5. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de Banxico al Sector Privado, se estimó que la inflación al cierre del presente año será de 2.40 por ciento, cifra menor que la del mes pasado (2.60%) e inferior a la prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de 3.0 por ciento; lo que implicaría una disminución del nivel inflacionario dado que en diciembre de 2014 cerró en 4.08 por ciento.

Para finales de 2016, el sector privado prevé un repunte de la inflación al pronosticar un nivel de 3.34 por ciento, si bien fue inferior a lo que anunciaba en octubre (3.44%), fue superior a lo esperado para diciembre de 2015 y a lo previsto por la SHCP (3.0%).

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2014 - 2016 (variación porcentual anual)



1/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, noviembre de 2015.
2/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica 2016.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

En las más recientes minutas de política monetaria del Banco de México se señaló que el moderado crecimiento que se ha observado en la actividad económica ha conducido a que no se haya presentado presiones sobre los

precios en los principales mercados de insumos, ni sobre las cuentas externas provenientes de la demanda agregada; así, la brecha del producto continúa en terreno negativo. Además, prevalecen condiciones de holgura en el mercado laboral.

Precisó que si bien la inflación subyacente anual continúa en niveles bajos, ésta ha presentado cierto aumento asociado, principalmente, al efecto de la depreciación cambiaria sobre los precios de las mercancías no alimenticias, en particular sobre los precios de los bienes durables; en tanto que el subíndice de precios de los servicios mantuvo tasas de crecimiento anual bajas y estables.

Tratándose de las expectativas de inflación para el cierre de 2015, éstas se han mantenido por debajo de 3 por ciento y continúan disminuyendo. En tanto las correspondientes al cierre de 2016 y aquellas para horizontes de largo plazo permanecieron estables en 3.4 y 3.5 por ciento, respectivamente.

La Junta precisó que tanto la conducción de la política monetaria, como un entorno de bajo crecimiento económico y reducciones en los precios de insumos de uso generalizado (energéticos, materias primas y servicios de telecomunicación) han coadyuvado en el comportamiento favorable de la inflación.

Además, indicó que el ajuste en precios relativos asociado a la depreciación de la moneda nacional se ha reflejado, principalmente, en los precios de los bienes durables sin que se haya dado lugar, hasta el momento, a efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios.

Por lo antepuesto, el Banco Central anticipa que la inflación general anual se mantenga por debajo de 3 por ciento durante el resto del año ante las condiciones de holgura de la economía nacional. Para 2016, estima una ligera tendencia al alza a lo largo del año y ubicarse en niveles cercanos a 3 por ciento, reflejo del ajuste de precios relativos asociados a la depreciación de la moneda nacional y el desvanecimiento del efecto de algunos choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015.

6. Consideraciones finales

El crecimiento mensual de los precios en noviembre de 2015 obedeció, principalmente, al incremento del costo de los energéticos, las frutas y verduras y los alimentos procesados; lo que fue contrarrestado por la caída en el precio de otros servicios (telefonía móvil) y los productos pecuarios. La inflación mensual fue de 0.55 por ciento, menor a la que tuvo en el mismo mes de 2014.

En lo que toca a la inflación general anual, ésta bajó al pasar de 4.17 por ciento en noviembre de 2014 a 2.21 por ciento en el onceavo mes de 2015, lo que implicó menores incrementos de precios en sus componentes.

Por séptima vez se ubicó por debajo del objetivo de inflación desde que se estableció la meta y, en lo que va del año, se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad determinado por el Banco de México.

En noviembre, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 1.76 pp (79.64% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 0.45 pp (20.36%).

Por otro lado, en la segunda quincena de noviembre de 2015, la inflación anual bajó y se situó en 2.16 por ciento, cifra inferior a la que se registró en la primera quincena de ese mes (2.27%) e inferior a la que se tuvo en el mismo periodo de 2014 (4.18%).

El sector privado prevé que la inflación general anual se sitúe en 2.40 por ciento al cierre de 2015, por lo que anticipa se ubique por debajo del objetivo inflacionario y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad. Posteriormente, pronostica se eleve a 3.34 por ciento para finales de 2016, lo que implicaría un repunte inflacionario y que se aleje de la meta inflacionaria, aunque se establezca dentro del intervalo de variabilidad.

El Banco Central anticipa que la inflación general anual se mantenga por debajo de 3 por ciento durante el resto del año y que para 2016 estima un incremento y se ubique en niveles cercanos al 3 por ciento.

El Banco de México señaló que el moderado crecimiento que se ha observado en la actividad económica ha conducido a que no se hayan presentado presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos, ni sobre las cuentas externas provenientes de la demanda agregada y que la brecha del producto continúa en terreno negativo; además de las condiciones de holgura que prevalecen en el mercado laboral.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2013-2015
(variación porcentual e incidencia durante noviembre en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
General	0.93	0.81	0.55	3.62	4.17	2.21	0.932	0.807	0.546	3.619	4.167	2.215
Subyacente	0.14	0.16	0.04	2.56	3.34	2.34	0.104	0.122	0.027	1.968	2.541	1.761
Mercancías	-0.02	0.12	0.18	1.99	3.68	2.79	-0.009	0.042	0.064	0.663	1.272	0.960
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.03	0.09	0.28	2.82	5.40	2.57	0.005	0.015	0.043	0.420	0.836	0.401
Mercancías no Alimenticias	-0.07	0.15	0.11	1.33	2.29	2.98	-0.013	0.027	0.021	0.243	0.436	0.558
Servicios	0.27	0.20	-0.09	3.06	3.06	1.95	0.112	0.081	-0.037	1.305	1.269	0.802
Vivienda ³	0.17	0.16	0.18	2.20	2.13	2.01	0.033	0.030	0.033	0.402	0.398	0.369
Educación (Colegiaturas)	0.01	0.00	0.00	4.43	4.30	4.28	0.001	0.000	0.000	0.220	0.226	0.225
Otros servicios ⁴	0.45	0.29	-0.41	3.54	3.69	1.19	0.079	0.050	-0.071	0.683	0.645	0.207
No Subyacente	3.54	2.83	2.15	7.02	6.78	1.84	0.829	0.684	0.519	1.651	1.626	0.454
Agropecuarios	2.97	1.62	0.43	5.53	7.04	2.70	0.261	0.148	0.040	0.492	0.631	0.250
Frutas y Verduras	8.00	2.89	1.88	11.46	-3.48	6.19	0.259	0.091	0.062	0.381	-0.122	0.199
Pecuarios	0.05	0.95	-0.36	2.03	13.63	0.85	0.003	0.057	-0.021	0.111	0.753	0.051
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	3.88	3.58	3.22	8.01	6.62	1.33	0.567	0.536	0.479	1.159	0.995	0.204
Energéticos	5.96	5.46	4.95	8.20	7.23	0.52	0.559	0.529	0.473	0.762	0.712	0.053
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.16	0.14	0.11	7.65	5.46	2.88	0.008	0.007	0.006	0.397	0.283	0.151

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Fuentes de información:

¹ INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, noviembre de 2015*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 544/15, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/inpc_2q/inpc_2q2015_12.pdf [Consulta: 9 de diciembre de 2015].

² Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: noviembre de 2015*, México, Banco de México (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BF04F2F8C-B0F0-3348-9C7E-898E1666460E%7D.pdf> [Consulta: 1 de diciembre de 2015].

³ Banco de México, Minuta No. 39 sobre la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 29 de octubre de 2015, 19 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BDDDC0A08-8B5E-0276-AD0C-10FE79C4C04C%7D.pdf> [Consulta: 12 de noviembre de 2015].



Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx